



Bogotá D.C., 23 de mayo de 2022

**RESULTADOS DE LA EVALUACIÓN DE PROPUESTAS DE LA CONVOCATORIA PARA LA SELECCIÓN DE OFERENTES POLÍTICA PÚBLICA- EVALUAR PARA AVANZAR GRADOS DE SEXTO A ONCE ESTRATEGIA DE FORMACIÓN CONTINUA PARA EL FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE DOCENTES, DIRECTIVOS DOCENTES Y EQUIPOS TÉCNICOS DE LAS SECRETARÍAS DE EDUCACIÓN.**

En atención a los términos de referencia de la convocatoria Evaluar para Avanzar de marzo de 2022. y al cronograma establecido; la suscripción y entrega de documentación y propuestas técnicas venció el día 6 de mayo de 2022.

Se realizó el cierre y recepción de las propuestas, las cuales fueron allegadas al [correoevaluarparaavanzar6a11@mineducacion.gov.co](mailto:correoevaluarparaavanzar6a11@mineducacion.gov.co), en total se recibieron 11 propuestas de Instituciones de Educación Superior acreditadas en alta calidad para distintas macro regiones, las cuales se presentan a continuación:

No .	Proponente (Principal)	Alianza	Macrorregiones					
			1 CARIBE	2 CENTRO ORIENTE	3 AMAZONICO	4 EJE CAFETERO	5 LLANO	6 PACIFICO
1	<b>SISTEMA DE UNIVERSIDADES ESTATALES DEL CARIBE - SUE CARIBE</b>	Universidad del Atlántico Universidad de Córdoba Universidad de Cartagena	X					
2	<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>	NO APLICA		X				
3	<b>UNIVERSIDAD DE CALDAS</b>	Universidad del Quindío Universidad tecnológica de Pereira Universidad de Antioquia Universidad de la Amazonia		X	X	X		
4	<b>UNIVERSIDAD DE NARIÑO</b>	No aplica						X
5	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A</b>	No aplica	X	X	X	X	X	X



	<b>DISTANCIA (UNAD)</b>							
6	<b>UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR</b>	Corporación Universitaria Minuto de Dios Universidad de Toronto	X	X			X	
7	<b>SANTO TOMAS</b>	No aplica		X			X	
8	<b>UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL</b>	No aplica		X				
9	<b>UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER</b>	No aplica		X				
10	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA</b>	No aplica	X	X			X	
11	<b>UNIVERSIDAD DE LA SABANA</b>	No aplica		X		X		



En la siguiente tabla, se presentan los resultados de la valoración de cada una de las propuestas presentadas de acuerdo con los criterios establecidos en la convocatoria.

No.	Proponente (Principal)	Alianza	Macrorregiones						Cumplimiento o requisitos generales de participación (CUMPLE/NO CUMPLE)	Cumplimiento condiciones técnicas de la propuesta (PUNTAJES PROPUESTA TÉCNICA)				Puntaje de la propuesta	Observaciones
			1 CARIBE	2 CENTRO ORIENTE	3 AMAZONICO	4 EJE CAFETERO	5 LLANO	6 PACIFICO		Experiencia	Propuesta Técnica	Recurso humano	Valor agregado		
1	<b>SISTEMA DE UNIVERSIDADES ESTATALES DEL CARIBE - SUECARIBE</b>	Universidad del Atlántico Universidad de Córdoba Universidad de Cartagena	X						Cumple	18	40	16	15	<b>89</b>	No aplica
2	<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>	NO APLICA		X					Cumple	16	25	20	20	<b>81</b>	No aplica
3	<b>UNIVERSIDAD DE CALDAS</b>	Universidad del Quindío universidad Tecnológica de Pereira Universidad de Antioquia Universidad		X	X	X			CUMPLE	18	25	16,66	17	<b>76,66</b>	No aplica



		d de la amazonia													
4	<b>UNIVERSIDAD DE NARIÑO</b>	No aplica						X	CUMPLE	16	22	20	17	<b>75</b>	No aplica
5	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD)</b>	No aplica	X	X	X	X	X	X	CUMPLE	14	30	9,5	16	<b>69,5</b>	El oferente adjuntó dos (2) hojas de vida para el perfil coordinador general de la región Eje Cafetero, las cuales se encuentran en la subcarpeta 'CoordinadorGeneral' de la macrorregión 4.
6	<b>UNIVERSIDAD SIMON BOLIVAR</b>	corporación Universitaria Minuto de Dios Universidad de Toronto	X	X				X	CUMPLE	18	30	10,66	0	<b>63,66</b>	No aplica
7	<b>SANTO TOMAS</b>	No aplica		X				X	CUMPLE	18	17	14	12	<b>61</b>	No aplica
8	<b>UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL</b>	No aplica		X					CUMPLE	11	17	6	0	<b>34</b>	No aplica
9	<b>UNIVERSIDAD INDUSTRIAL DE SANTANDER</b>	No aplica		X					CUMPLE	16	15	0	0	<b>31</b>	El oferente adjuntó 15 hojas de vida sin especificar el perfil (coordinador general y líder académico) al que aplican. No fue posible hacer su valoración.



10	UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA	No aplica	X	X		X		Cumple	12	12	0	0	24	<p>1. El 27 de abril 2022 el oferente allega propuesta</p> <p>2. El 6 de mayo de 2022 por modificación al cronograma, el oferente entregó una segunda propuesta.</p> <p>Sin embargo, <b><u>no solicitó la anulación de la primera entrega.</u></b> Por lo anterior se realiza la revisión y <b><u>evaluación sobre la primera propuesta entregada.</u></b></p> <p>3. El oferente adjuntó dos (2) hojas de vida sin especificar el cargo al que aplica (coordinador general y líder académico), en este sentido, no fue posible hacer su valoración.</p>
11	UNIVERSIDAD DE LA SABANA	No aplica		X		X		Cumple	2	12	0	0	14	<p>El oferente adjuntó cuatro (4) hojas de vida <b><u>sin especificar el perfil</u></b> (coordinador general y líder académico) al que aplican. No fue posible hacer la valoración.</p>



## RESULTADOS FINALES

Una vez validado el cumplimiento de los requisitos generales de participación y las condiciones técnicas de la propuesta frente a la experiencia del proponente, el plan de trabajo y talento humano-

Respecto a la experiencia del proponente se tuvo en cuenta la validación de:

a. Formación continua de educadores:

Las entidades oferentes deben contar con experiencia certificada, de al menos **dos (2) años**, en formación continua de docentes y acompañamiento a instituciones educativas.

La experiencia certificada debe corresponder a programas cuya ejecución o desarrollo sume dos **(2) años, es decir, 24 meses**, que pueden no ser continuos.

Para ello, debe relacionar la experiencia relacionada con los temas de esta convocatoria en los últimos **cinco (5) años, es decir, a partir de marzo de 2017**.

b. Desarrollo de proyectos:

Las entidades oferentes deben contar con experiencia certificada, de al menos **dos (2) años**, en desarrollo de proyectos relacionados en educación con docentes, directivos docentes y secretarías de educación.

Para ello, debe relacionar la experiencia relacionada con los temas de esta convocatoria en los últimos **cinco (5) años, es decir, a partir de marzo de 2017**.

c. Investigación: Las entidades deben contar con experiencia en investigación en educación y/o en temas relacionados con la presente convocatoria.

Las Universidades presentaron propuesta para las siguiente macrorregiones:

No.	Proponente (Principal)	Alianza	Macrorregiones					
			1 CARIBE	2 CENTRO ORIENTE	3 AMAZONICO	4 EJE CAFETERO	5 LLANO	6 PACIFICO
1	<b>SISTEMA DE UNIVERSIDADES ESTATALES DEL CARIBE - SUE CARIBE</b>	Universidad del Atlántico Universidad de Córdoba Universidad de Cartagena	X					
2	<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>	No aplica		X				



3	<b>UNIVERSIDAD DE CALDAS</b>	Universidad del Quindío Universidad Tecnológica de Pereira Universidad de Antioquia Universidad de la Amazonia		X	X	X		
4	<b>UNIVERSIDAD DE NARIÑO</b>	No aplica						X
5	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD)</b>	No aplica	X	X	X	X	X	X

Posterior a esto, teniendo en cuenta los criterios establecidos en la convocatoria para la evaluación de la propuesta técnica y verificados los puntajes obtenidos de todas las propuestas presentadas para cada macro región, se establece que las siguientes propuestas obtuvieron el mayor puntaje sobre experiencia del proponente, plan de trabajo, talento humano y valor agregado.

Asignaciones por puntaje de las macorregiones:

<b>MACRO REGIÓN</b>	<b>UNIVERSIDAD</b>	<b>PUNTAJE</b>
<b>Macro región 1</b>	<b>SISTEMA DE UNIVERSIDADES ESTATALES DEL CARIBE - SUE CARIBE</b>	<b>89</b>
<b>Macro región 2</b>	<b>UNIVERSIDAD DE LOS ANDES</b>	<b>81</b>
<b>Macro región 3</b>	<b>UNIVERSIDAD DE CALDAS Y ALIADAS</b>	<b>76,66</b>
<b>Macro región 4</b>	<b>UNIVERSIDAD DE CALDAS Y ALIADAS</b>	



<b>Macro región 5</b>	<b>UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD)</b>	<b>69,5</b>
<b>Macro región 6</b>	<b>UNIVERSIDAD DE NARIÑO</b>	<b>75</b>

**NOTA 1.** En caso de resultar adjudicatorio de esta convocatoria, el oferente deberá presentar dentro de los (3) días hábiles siguientes a la aprobación y adjudicación de las propuestas seleccionadas por la Junta Administradora, para cada macrorregión, la integralidad de los soportes que acrediten la idoneidad y experiencia de los perfiles presentados en su oferta y los requeridos en la convocatoria. Recibido lo anterior, el MEN o su delegado, procederá a validar y aprobar el cumplimiento de los perfiles propuestos.

En caso de no cumplir con los lineamientos requeridos, el proponente adjudicatario deberá sustituir la documentación del o los perfiles con iguales o mejores condiciones a las establecidas en la convocatoria, toda vez, que esto constituye requisito de ejecución.

**NOTA 2. CRITEROS PARA SELECCIÓN SE UNIVERIDADES:** Teniendo en cuenta De acuerdo con la nota 1 (Numeral 1 – Focalización - pág. 9) del documento de convocatoria, el cual el proponente tiene la potestad de postularse para implementar el proceso en una o más macrorregiones en donde su capacidad operativa y técnica se los permita.

Se hace constar que los siguientes proponentes se postularon a las siguientes macrorregiones:

- a) Universidad **UNIVERSIDAD DE CALDAS**; se postuló a las macrorregiones: **CENTRO ORIENTE, AMAZONICO y EJE CAFETERO.**
- b) **UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA (UNAD)** se postuló a todas las macrorregiones propuestas: **CARIBE, CENTRO ORIENTE, AMAZONICO, EJE CAFETERO, LLANO Y PACÍFICO.**

Bajo este contexto y atendiendo a los puntajes obtenidos por cada uno de los proponentes luego de las revisiones de sus propuestas, se tiene que se asignaron las macrorregiones atendiendo el criterio de calidad acreditado por cada proponente, pero observando igualmente, la postulación realizada en cada caso, para implementar en una o más macrorregiones, según lo solicitado.

Así las cosas, el proponente que obtuvo mayor puntaje procedió a ocupar el primer orden de elegibilidad, seguido del segundo mayor puntaje y así sucesivamente hasta agotar las seis (6) macrorregiones disponibles.

#### **Reclamaciones o aclaraciones (24 y 25 de mayo de 2022)**





La educación  
es de todos

Mineducación

Tenga en cuenta que, a partir de la publicación de los resultados, las Instituciones formadoras tendrán un plazo de dos (2) días hábiles para presentar las reclamaciones o aclaraciones a que haya lugar, al correo [correoevaluarparaavanzar6a11@mineducacion.gov.co](mailto:correoevaluarparaavanzar6a11@mineducacion.gov.co).

Vencido este período no se recibirán observaciones, reclamaciones ni aclaraciones. No se recibirán subsanaciones.